



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000224-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Vázquez Fernández, Dña. Alicia Palomo Sebastián y D. Sergio Iglesias Herrera, relativa a valoración que hace la Consejería de Sanidad de las compatibilidades concedidas para el desempeño en la actividad sanitaria privada del personal sanitario de la Consejería.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 30 de agosto de 2021, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000196 a POC/000234.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de agosto de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Vázquez Fernández, Alicia Palomo Sebastián y Sergio Iglesias Herrera, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad.

Desde la Consejería de Sanidad:

¿Qué valoración se hace sobre las compatibilidades concedidas para el desempeño en la actividad sanitaria privada de personal sanitario de la Consejería?

Valladolid, 9 de agosto de 2021.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Luis Vázquez Fernández,
Alicia Palomo Sebastián y
Sergio Iglesias Herrera